

Certificación de los Estados Financieros

A los señores miembros del Consejo de Fundadores Fundación Social Calasanz

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Fundación Social Calasanz**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de cambio en la posición financiera y Estado de flujos de efectivo a Diciembre 31 del 2022 y 2021, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Bogotá, el 1 de marzo del año 2023.

Atentamente,


CARLOS RETANA CHARLÁN
Representante Legal


MARTHA LIGIA PINZÓN VARGAS
Contador Público
T.P. No. 41055 - T